



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2021-00523-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Téngase en cuenta para efectos de notificación personal del demandado JOSE ERNESTO CARO la dirección física Carrera 4 No. 28 – 16 Barrio Girardot de esta ciudad

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 17 de abril de 2023.